

2.8

AGRICULTURA



El informe de la Comisión Europea “Agricultura en la UE. Informe 2010” establece que los ingresos del sector en España superaron en 6,1 puntos porcentuales a los obtenidos en el año precedente. Sin embargo, la situación de 2010 se sitúa ligeramente –según el citado informe– por debajo de la del año 2005, lo que, desde una perspectiva clásica, nos presenta una situación del sector de cierto estancamiento, sin perjuicio de las oportunidades asociadas, en un país como España, a la nueva orientación de integración ambiental y territorial de la PAC. España cuenta con la segunda extensión agraria más importante de Europa y cuyo VAB agrario, a precios básicos, se situó en tercer lugar entre los países de la UE-27, después del de Italia y el de Francia, así como también con la contribución más importante de Europa a la Red Natura 2000.

Las causas de la necesidad de replanteamiento hay que buscarlas no sólo en la situación económica general y en situaciones coyunturales como el alto precio de los insumos, la inestabilidad de los precios de los productos o las condiciones meteorológicas adversas, sino también en directrices marcadas por una Política Agraria Común que, pese a la todavía reciente reforma (Chequeo Médico de la PAC, hecho público en mayo de 2008), deben ser replanteadas de nuevo dentro del contexto de la crisis económica mundial, tal como expresaron los agentes sociales a través de un amplio debate público que concluyó a mediados de 2010.



INDICADOR	META	TENDENCIA
Consumo de fertilizantes	Disminución del consumo de fertilizantes	Por segundo año consecutivo, el consumo de fertilizantes se ha reducido
Consumo de productos fitosanitarios	Disminución del consumo de productos fitosanitarios	En 2009, el consumo de productos fitosanitarios ha disminuido notablemente
Agricultura ecológica	Aumentar la superficie ecológica respecto a la superficie total	España se consolida como el país de la UE con mayor superficie dedicada a la agricultura ecológica
Ganadería ecológica	Aumentar el número de explotaciones de ganadería ecológica	En 2009, el número de explotaciones de ganadería ecológica creció un 19%
Superficie de regadío	Introducción de sistemas de regadío más eficientes	El número de hectáreas con sistema de riego localizado representa el 47,8% de la superficie de regadío
Eficiencia ambiental en la agricultura	Aumentar el valor económico de la producción agrícola disminuyendo las presiones sobre el medio ambiente	El consumo de fertilizantes se desvincula desde 2007 del crecimiento económico del sector. También los fitosanitarios, aunque en menor medida

Por ello, las autoridades europeas han considerado oportuno abordar una reforma, tal como se recoge en la Comunicación (COM 2010)672 final titulada “La PAC en el horizonte de 2020: responder a los retos futuros en el ámbito territorial, de los recursos naturales y alimentarios”, que verá la luz en julio de 2011. Tres son los desafíos más importantes a los que hay que hacer frente: la seguridad alimentaria, el medio ambiente y el cambio climático y el equilibrio territorial.

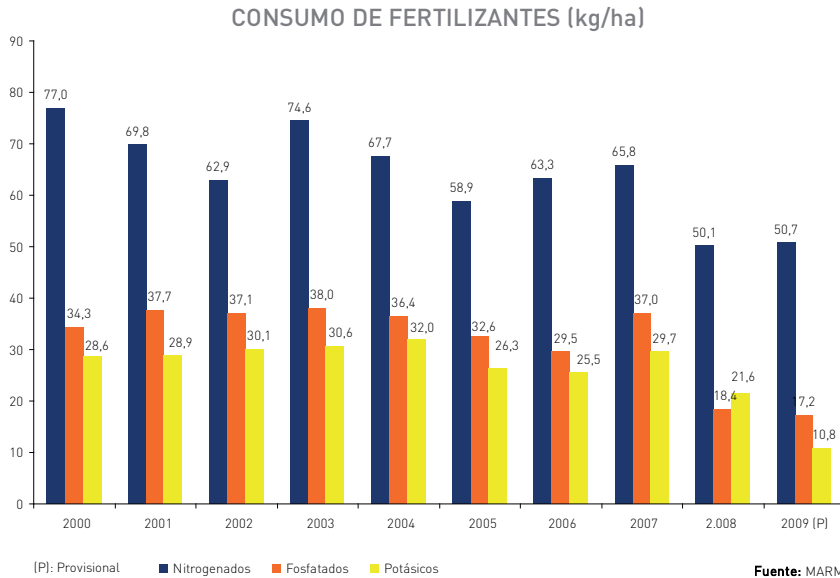
La PAC futura debe perseguir los siguientes objetivos estratégicos: a) preservar la seguridad alimentaria y contribuir a satisfacer la demanda mundial de alimentos que, según la FAO, se incrementará en un 70% de aquí a 2050; b) apoyar a las comunidades agrícolas para que suministren sus productos de manera sostenible, de conformidad con los compromisos adquiridos por la UE en materia de medio ambiente, calidad del agua, bienestar animal y productos fitosanitarios; c) mantener comunidades rurales viables, en las que la agricultura se convierta en creadora de empleo. En resumen, la futura PAC debería seguir apoyándose en un primer pilar que conserve el sistema de los pagos directos -revisando su redistribución a fin de garantizar una renta base- y en un segundo pilar orientado hacia el desarrollo rural, que contribuya a la competitividad, la gestión sostenible de los recursos naturales y el desarrollo territorial equilibrado. En este marco, el medio ambiente, el cambio climático y la innovación deben ser más que nunca los principios rectores de la política futura.

Dentro del panorama nacional, cabe citar el impulso a la visión territorial e intersectorial del desarrollo rural mediante el “Programa de desarrollo rural sostenible 2010-2014-PDRS”, que se ha elaborado en colaboración con las CCAA, las entidades locales y otros agentes sociales y que da cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. Se han planificado actuaciones en 219 zonas rurales cuidadosamente seleccionadas en función de sus necesidades, que ocupan un 84,4% de la superficie nacional y en la que vive el 22,9% de la población. El PDRS fue aprobado mediante el RD 752/2010, de 4 de julio.

En el presente capítulo, se analiza la evolución de una serie de indicadores seleccionados que nos aproximan a los aspectos de la agricultura que inciden en el medio ambiente: consumo de fertilizantes, consumo de productos fitosanitarios y superficie de regadío. También se hace un seguimiento de la evolución de la ganadería y de la agricultura ecológica, situada ésta última a la cabeza de Europa en razón de la superficie que ocupa (1,6 millones de ha).

Consumo de fertilizantes

El consumo de fertilizantes en el año 2009 se ha reducido por segundo año consecutivo, registrando un descenso del 9%



En 2009, se han consumido un total de 78,7 kg/ha de productos fertilizantes, un 9% menos que en 2008 (datos provisionales). Esta disminución se registra de forma diferente en los tres tipos existentes: los abonos potásicos y fosfatados han disminuido un 47,9% y un 2,7% respectivamente, mientras que los abonos nitrogenados acusaron un ligero aumento del 0,6%.

CONSUMO DE FERTILIZANTES POR CAMPAÑAS AGRÍCOLAS (1.000 t)

En producto comercial	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
Nitrogenados simples	2.443	2.387	2.360	2.027	2.060
Fosfatados simples	190	183	251	69	101
Potásicos simples	222	267	245	90	149
Complejos	1.959	1.973	2.281	911	1.458
Total fertilizantes	4.814	4.810	5.137	3.097	3.768
En elementos fertilizantes	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
Total N	951	938	977	720	813
Total P ₂ O ₅	465	461	527	153	324
Total K ₂ O	387	411	432	181	274

Fuente: ANFEE

Si referimos los datos no al año natural, sino a las campañas agrícolas desarrolladas entre los meses de julio a junio del año siguiente, los datos provisionales de fertilizantes minerales consumidos durante la última campaña 2009/2010 (periodo

que abarca de julio de 2009 a junio de 2010), muestran un repunte del consumo frente a la fuerte reducción registrada en la campaña del 2008/2009. En cifras absolutas, y aunque la cantidad es todavía lejana a las 5.000.000 toneladas que se registraban de media en los últimos años, parece que el consumo ha iniciado el proceso de recuperación, incrementándose en esta campaña un 21,7% respecto a la anterior.

Expresado este consumo en elementos fertilizantes, se ha producido un incremento en el consumo de los tres tipos de fertilizantes, con aumentos respecto al año anterior del 12,9% para los fertilizantes nitrogenados, del 111,7% para los fosfatados y del 51,4% para los potásicos.

Por otro lado, si se analiza el tipo de fertilizante empleado (como producto comercial) se observa un ligero aumento del 1,6% en el consumo de abonos nitrogenados simples. El consumo de los abonos fosfatados simples aumentó un 46,4% respecto a la campaña 2008/2009, y en cuanto a los abonos potásicos simples, experimentaron un incremento en torno al 60%.

La vinculación existente entre la intensidad de la agricultura y el consumo de fertilizantes queda, como en años anteriores, especialmente patente en las Comunidades Autónomas ligadas a una agricultura más intensiva, la Región de Murcia, la Comunidad Valenciana y Canarias.

NOTAS

- La superficie fertilizable corresponde a tierras de cultivo (menos barbechos y otras tierras no ocupadas), más prados naturales, según el Anuario de Estadística Agroalimentaria, 2009. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Producto fertilizante es aquel que se utiliza en agricultura o jardinería y que por su contenido en nutrientes, facilita el crecimiento de las plantas, aumenta su rendimiento y mejora la calidad de las cosechas o que, por su acción específica, modifica —según convenga— la fertilidad del suelo o sus características físicas, químicas o biológicas. Se incluyen en esta categoría los abonos, los productos especiales y las enmiendas.
- Abono inorgánico o abono mineral: abono obtenido mediante extracción o mediante procedimientos industriales de carácter físico o químico, cuyos nutrientes declarados se presentan en forma mineral.
- Abono simple: abono nitrogenado, fosfatado o potásico con un contenido declarado de un único nutriente principal.
- Abono compuesto: abono obtenido químicamente o por mezcla, o por una combinación de ambos, con un contenido declarable de, al menos, dos de los nutrientes principales.
- Abono complejo: abono compuesto obtenido mediante reacción química, mediante solución, o en estado sólido mediante granulación y con un contenido declarable de, al menos, dos nutrientes principales. En su estado sólido, cada gránulo contiene todos los nutrientes en su composición declarada (Definiciones incluidas en el Real Decreto 824/2005 de 8 de julio, sobre productos fertilizantes).
- Los períodos para la determinación del consumo de fertilizantes abarcan de julio a junio del año siguiente.

FUENTES

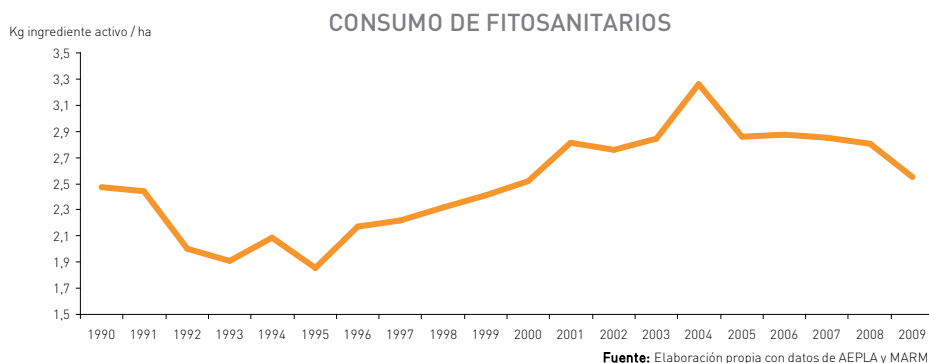
- Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE), 2011.
- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2010. *Anuario de Estadística 2009*.
- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2010. *Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), 2009*.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.marm.es>
- <http://www.anffe.com>

Consumo de productos fitosanitarios

En 2009 se acentúa la disminución del consumo de productos fitosanitarios iniciada en años anteriores



El consumo interanual de productos fitosanitarios está condicionado, principalmente, por factores climáticos, sobre todo los ligados al régimen de precipitaciones, que influyen en las expectativas de producción agrícola y de consumo de los diferentes medios de producción empleados. Desde el año 2004, en el que se alcanzaron los mayores registros de consumo de productos fitosanitarios por hectárea (ingredientes activos), debidos en gran medida a unas condiciones climáticas muy favorables, el consumo ha ido experimentando un ligero descenso que se ha visto muy acentuado en 2009.

Los efectos de la coyuntura económica actual en la actividad agraria junto con las condiciones meteorológicas de la primavera de 2009, han generado una gran incertidumbre a los agricultores, que se ha visto reflejada en la disminución del 9% del consumo de productos fitosanitarios.

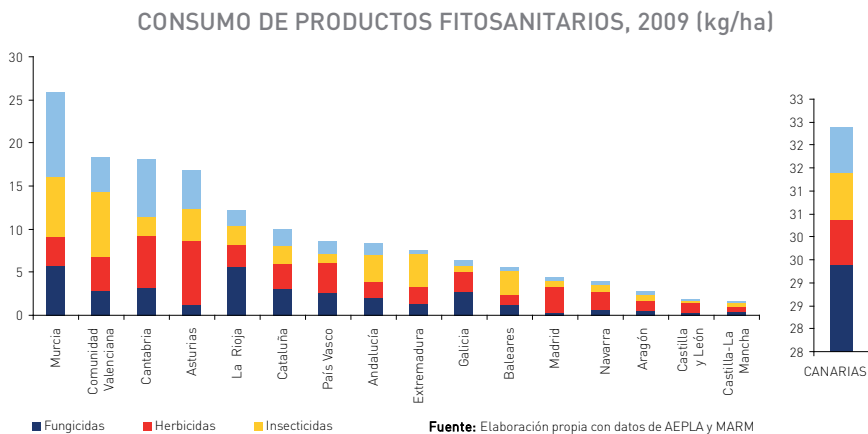
En cuanto a los tipos de productos fitosanitarios más empleados en 2009, según datos provisionales, los herbicidas con un 35% son los más utilizados, manteniendo su consumo con respecto a 2008, seguidos de los insecticidas (25%) y los fungicidas (25%).

La utilización de productos fitosanitarios puede tener efectos no deseables y peligrosos para la salud humana, la flora y la fauna silvestre. La reciente aprobación del Reglamento (CE) 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de octubre de 2009, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios (que deroga las Directivas 79/117/CEE y 91/414/CEE del Consejo), tiene por finalidad garantizar un nivel elevado de protección de la salud humana y animal, así como del medio

ambiente, y mejorar el funcionamiento del mercado interior europeo mediante la armonización de las normas sobre la comercialización de productos fitosanitarios.

El Estado, a través de la inscripción y autorización en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, aplica los mecanismos necesarios para que sólo puedan comercializarse aquellos productos fitosanitarios que sean útiles y eficaces para combatir las plagas, pero que no comporten otros riesgos colaterales.

Por otra parte, se continúa con la realización de los informes reglamentarios de los Programas de Vigilancia de la Comercialización y del Uso de Productos Fitosanitarios elaborados por las Comunidades Autónomas.



Las Comunidades Autónomas con un mayor empleo de productos fitosanitarios por hectárea son Canarias, con 70,7 kg/ha, seguida de la Región de Murcia (25,9 kg/ha), la Comunidad Valenciana (18,3 kg/ha), Cantabria (18,2 kg/ha) y Asturias (19,9 kg/ha).

NOTAS

A efectos de cálculo del indicador, se entiende por "superficie de aplicación de productos fitosanitarios" a la superficie constituida por las tierras de cultivo, excluyendo los barbechos y otras tierras no ocupadas (es decir, la constituida exclusivamente por los cultivos herbáceos y los leñosos).

FUENTES

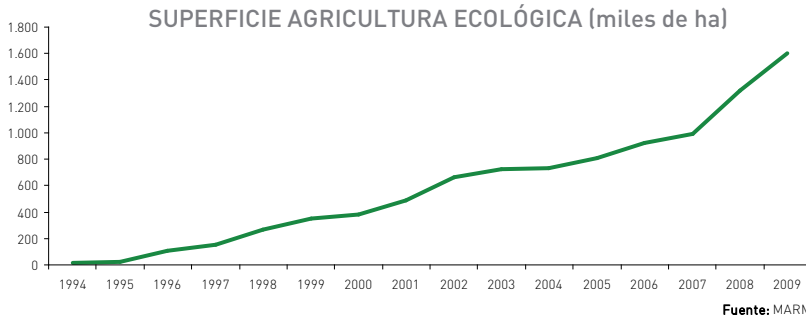
- Productos fitosanitarios: Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA).
- Superficies de aplicación:
 - Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2010. *Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), 2009.*
 - Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2010 *Anuario de Estadística 2009.*

MÁS INFORMACIÓN

<http://www.marm.es>
<http://www.aepla.es>

Agricultura ecológica

España se afianza como el primer país de la Unión Europea con mayor número de hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica



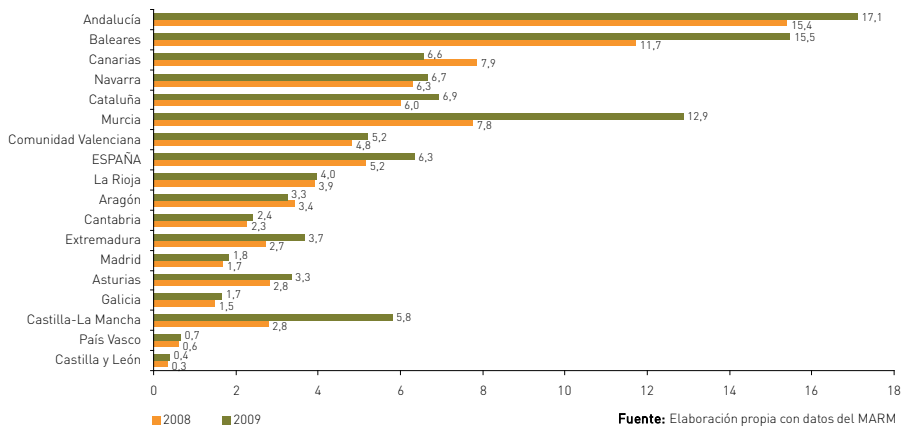
En los últimos años, estamos asistiendo a un gran desarrollo de la agricultura ecológica al que ha contribuido la creciente toma de conciencia por parte de los consumidores de las cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y los problemas medioambientales. La agricultura ecológica, debe concebirse como parte integrante de un sistema de producción agraria sostenible y como una alternativa viable hacia un enfoque más tradicional de la agricultura.

La producción agraria ecológica se encuentra regulada legalmente en España desde 1989, en que se aprobó el Reglamento de la Denominación Genérica “Agricultura Ecológica”, que ha venido aplicándose hasta la entrada en vigor el Reglamento (CE) 834/2007, del Consejo, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos, siendo en la actualidad, generalmente, los Consejos o Comités de Agricultura Ecológica territoriales dependientes de las Consejerías o Departamentos de Agricultura de las Comunidades Autónomas, los encargados de la producción y certificación agraria ecológica.

España se situó durante 2009, por segundo año consecutivo, como el primer país de la Unión Europea con mayor número de hectáreas dedicadas a la agricultura ecológica, siendo, además, el sexto productor mundial, con una superficie de 1,602 millones de hectáreas durante el pasado año, un 21,6% más que en 2008.

El número de operadores aumentó hasta los 27.627, frente a los 23.473 de 2008, lo que supone un 17,7% más respecto al año anterior.

SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN RELACIÓN CON LA SUPERFICIE AGRÍCOLA ÚTIL (SAU) (%)



Por Comunidades Autónomas, Andalucía es la que cuenta con una mayor superficie, con un total de 866.799 ha en 2009, lo que supone el 54,08% del total, seguida de Castilla-La Mancha, con 246.076 ha, el 15% del total, y Extremadura, que aglutina el 7,18% del total, con 115.018 ha. A continuación se situarían Cataluña, con 71.734 ha (15,09%); Aragón, con 66.730 ha; la Región de Murcia, 60.742 ha y la Comunidad Valenciana, con 38.754 ha.

En cuanto a la tipología de cultivo de la agricultura ecológica en España, destacan los pastos, praderas y forrajes y bosques que constituyen la base de la ganadería ecológica y ocupan 1.030.890 ha, seguidos de los cereales, con 204.043 ha y del olivar (127.041 ha).

NOTAS

- Superficie Agrícola Útil (SAU): Suma de las tierras de cultivo y los prados y pastizales permanentes. Los datos proceden de la "Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE)". Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- El marco legislativo que regula las actividades de la agricultura ecológica está conformado en España, desde 1989, por el Reglamento de la Denominación Genérica Agricultura Ecológica y, en el ámbito europeo, por el Reglamento (CE) n° 834/ 2007 de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) n° 2092/91 [Diario Oficial de la UE de 20.7.2007].

FUENTES

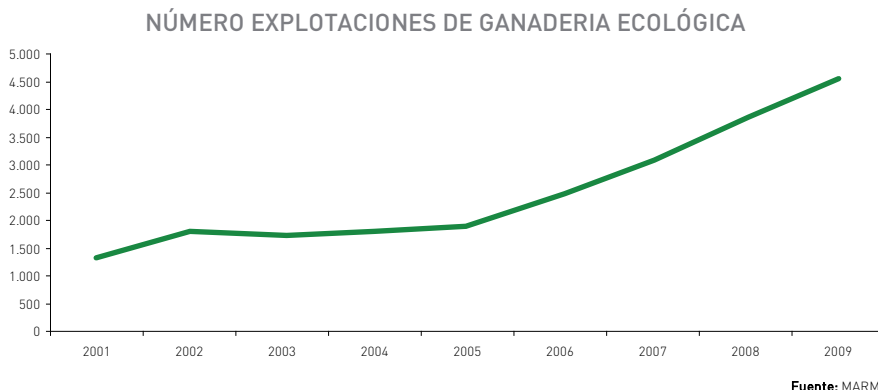
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2010. *Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), 2008 y 2009.*
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2010. *Estadísticas 2009. Agricultura Ecológica. España.*

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/>

Ganadería ecológica

Se afianza el crecimiento del sector ganadero ecológico registrando, en 2009, un incremento del 19,2 % del número de explotaciones

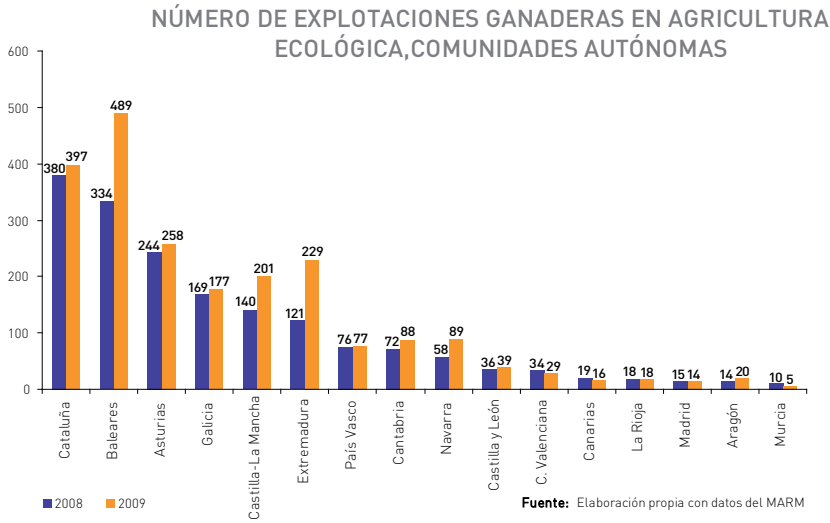


La ganadería ecológica es un sistema de producción que respeta el bienestar y la protección de los animales, mediante una forma de crecimiento no forzado, con alimentos controlados, espacio suficiente para la movilidad, y acceso al agua y a espacios abiertos.

Esto significa, entre otras cosas, que no se emplean pastos ni piensos que incluyan ingredientes transgénicos o cultivados con fertilizantes, ni plaguicidas químicos, no se emplean antibióticos o antiparasitarios para prevenir enfermedades o para estimular artificialmente sus producciones, sino un cuidadoso manejo y una rigurosa selección de los mismos para reforzar su salud y normas para evitar la transmisión de enfermedades.

El sector de la ganadería ecológica ha experimentado una evolución muy positiva entre los años 2005 y 2009, pese a haber tenido en su origen un crecimiento muy dispar entre las diferentes Comunidades Autónomas. En 2009, se han registrado 4.548 explotaciones ganaderas, que suponen un incremento del 19,2% respecto al año anterior.

Por Comunidades Autónomas, Andalucía sigue siendo la comunidad con mayor número de explotaciones agrarias que, con un incremento anual del 15,8%, ha alcanzado las 2.401, es decir el 52,8% del total de las explotaciones de ganadería ecológica de España. Le siguen Baleares, con 489 explotaciones ganaderas, Cataluña (397 explotaciones) y Asturias (259 explotaciones). Las Comunidades Autónomas que registran el mayor incremento anual en el número de explotaciones ganaderas en ecológico son Extremadura y Navarra, con un 89,3% y un 53,4% respectivamente.



Por tipo de explotación, en 2009 el vacuno sigue siendo la primera actividad desarrollada en ganadería ecológica. Las explotaciones de vacuno suponen el 46% de todas las ecológicas con 2.106 granjas, le siguen en orden de importancia las explotaciones de ovino y caprino, que con 1.208 y 397 granjas respectivamente, suponen un 36% del total. Únicamente la apicultura ha registrado un ligero descenso del 2,1 % en el último año.

NOTAS

- El marco legislativo que regula las actividades de la agricultura ecológica está conformado en España desde 1989 por el Reglamento de la Denominación Genérica Agricultura Ecológica y, en el ámbito europeo, por el Reglamento (CE) nº 834/ 2007 de 28 de junio de 2007 sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 2092/91 [Diario Oficial de la UE de 20.7.2007].

FUENTES

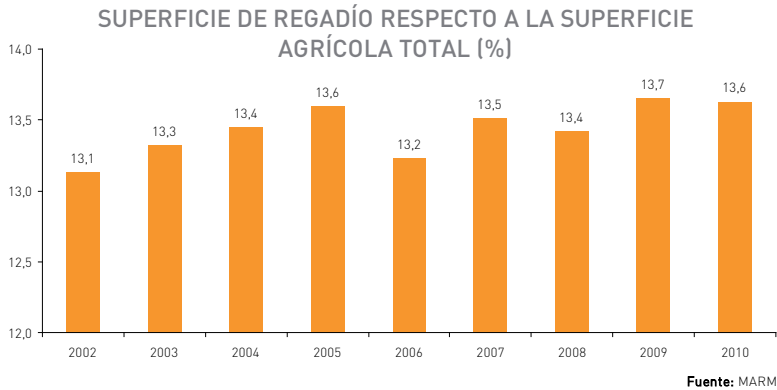
- Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, 2010. *Anuario de Estadística, 2009*.
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2010. *Estadísticas 2009. Agricultura Ecológica. España*.

MÁS INFORMACIÓN

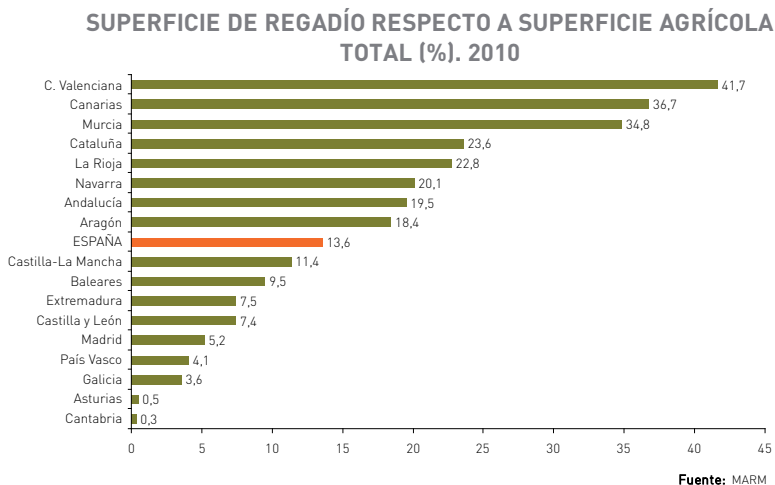
- <http://www.marm.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/>

Superficie de regadío

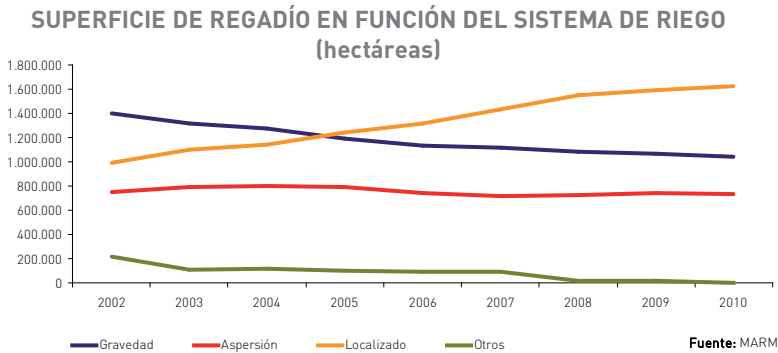
En 2010, se ha producido un ligero descenso en la superficie de regadío en relación al año anterior



El regadío tiene un papel clave en la economía agraria española. La superficie de regadío en 2010, ha alcanzado las 3.407.953 ha, con lo que el porcentaje de superficie de regadío respecto a la superficie agrícola total asciende al 13,6%. Este valor es ligeramente superior al valor medio registrado en el último quinquenio que se sitúa en el 13,5%, aunque inferior al registrado en 2009.



Por Comunidades Autónomas, la Comunidad Valenciana (41,7%), Canarias (36,7%) y la Región de Murcia (34,8%), son las comunidades que tienen un mayor porcentaje de superficie de regadío en relación a la superficie agrícola total, frente a Cantabria (0,3%) y Asturias (0,5%) que son las que menor porcentaje presentan.



Desde el año 2002, se observa un incremento en el número de hectáreas regadas por sistemas de riego localizado, que con 1.628.705 ha representa casi el 50% de la superficie total (47,8%). Éste incremento es proporcional al descenso que sufre la superficie regada con sistemas de riego por gravedad, que afecta a 1.043.704 ha (30,6%). Ambos sistemas de regadío suponen más del 78%. El sistema por aspersión mantiene el número de hectáreas regadas en 470.758 ha, que representan el 13,8% del total.

La explicación de este proceso de optimización del uso del agua, con un cambio paulatino hacia sistemas de riego más eficientes, experimentado en muchas regiones del país en los últimos años, se debe a la continuidad de las políticas de modernización y eficiencia del regadío.

En este sentido, la futura “Estrategia Nacional para la Modernización Sostenible de los Regadíos, Horizonte 2015”, pretende dar continuidad al esfuerzo realizado para mejorar la gestión del agua, y promover la sostenibilidad del regadío iniciada ya con el Plan de Choque de Modernización de Regadíos 2006-08, constituyendo una pieza básica del nuevo modelo de agricultura sostenible, que con un objetivo claro de fomento del empleo en las zonas rurales mediante la modernización de las explotaciones de regadío, se configura además como una herramienta para ordenar el territorio, mantener el espacio y fijar población en zonas rurales.

NOTAS

- La superficie agrícola de regadío es la superficie destinada a la producción de cultivos o al mejoramiento de pastos a la que se le proporciona agua, independientemente del número de riegos que se efectuó al año.
- La superficie agraria total considerada es la superficie correspondiente a las tierras de cultivo, barbechos e invernaderos y huertos familiares.
- Una hectárea de regadío produce, por término medio, unas 6 veces lo que una hectárea de secano y genera una renta cuatro veces superior.

FUENTES

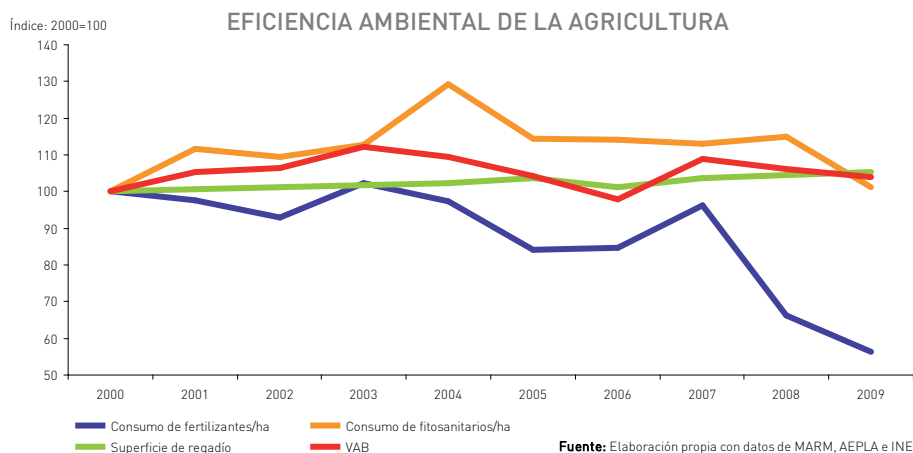
- Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. *Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), varios años.*
- <http://www.marm.es/es/agua/temas/gestion-sostenible-de-regadios/>

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.marm.es>

Eficiencia ambiental en la agricultura

Se aprecia una desvinculación en los últimos años entre el consumo de fertilizantes y el crecimiento económico del sector



El Valor Añadido Bruto (VAB) de la agricultura, ganadería y pesca, ha crecido en el periodo 2000-2009, un 3,9%, con un comportamiento variable con ascensos y descensos puntuales y con un máximo alcanzado en 2003 (12,1% de incremento con relación al año 2000). Entre 2008 y 2009, el descenso ha sido de un 2% ligeramente menor que el del año anterior (2,9%).

En este contexto, el consumo de productos fitosanitarios por hectárea (referido a ingrediente activo), ha crecido en el mismo periodo un 1,1%, debido sobre todo al fuerte descenso (del 12,1%) producido en 2009 que ha cambiado la evolución de estabilidad experimentada los años anteriores. También, la superficie de regadío, con un crecimiento del 5,5%, ha evolucionado de forma vinculada al VAB, pero con un incremento superior. Sin embargo, es muy destacable el descenso en el consumo de productos fitosanitarios, que fue del 43,7% en los nueve años del periodo y de casi 15% en el último año.

En definitiva, el desarrollo económico del sector en los últimos años, se ha producido acompañado de un ligero aumento en la superficie agrícola de regadío, de un consumo similar de productos fitosanitarios, gracias sobre todo al descenso del último año y, de un fuerte descenso en el consumo de fertilizantes aplicados por hectárea.

NOTAS

- El Valor Añadido Bruto del sector se refiere al grupo agricultura, pesca, caza, selvicultura.
- A efectos del cálculo del indicador entendemos que la eficiencia ambiental es positiva cuando la evolución del crecimiento económico del sector presenta una tendencia desvinculada (contraria y divergente) de la de las presiones ambientales generadas sobre el medio ambiente.

FUENTES

- VAB para agricultura, ganadería y pesca: Instituto Nacional de Estadística, 2011. Contabilidad Nacional de España PIB a precios de mercado y sus componentes. Base 2000. Serie contable 1995-2009.
- Consumo de fertilizantes por hectárea: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2011 *Anuario de Estadística, 2009*.
- Consumo de fitosanitarios por hectárea:
 - Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA), 2011.
 - Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2011. *Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), varios años*.
- Superficie de regadío: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2010. *Encuesta sobre Superficies y Rendimientos de Cultivos (ESYRCE), varios años*.

MÁS INFORMACIÓN

- <http://www.marm.es>
- <http://www.anffe.com>
- <http://www.aepla.es>
- <http://www.ine.es>